



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 185  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

Fed. Nº 3, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Nicola Héctor Julio - Ejec. Fiscal" Expte. 2623-A-05, Mart. Ricardo Giurda, Mat. 01-244, rematará el 3/11/06 a las 11 hs. en Trib. Fed. Sito calle C. Arenales esq. W. Paunero, piso 8º, Sec. Fiscal, Cba. lo siguiente: 01) Toyota Hilux 4x2 cabina doble DLX, año 1999, dominio: CZP-199, motor marca Toyota Nº 3L4720193, chasis marca Toyota Nº 8AJ33LN86X9755341, 02) Renault Laguna RXE 2.0 S, año 1996, dominio: AOJ-987, motor marca Renault Nº N7QA700511828, chasis marca Renault Nº VF1B56D0513472802 con equipo de GNC. Condiciones: saliendo a la venta sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el importe total de su compra más la comisión de ley al martillero e IVA. El Martillero deberá exigir al comprador al momento de labrar el acta de remate la constitución del domicilio bajo apercibimiento de ley (Art. 564 del C.P.C.N.) y su condición frente al IVA con su Nro. De CUIT y/o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente con anterioridad al remate, bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre. Revisar: Rimini Nº 466 Bº Kennedy, miércoles de 16 a 18 hs. Informes: Mart. Duarte Quirós 651 - Piso 12 "A" - Tel. (0351) 4250200 - 4241814. Sec. Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego - Sec. Dr. Fernando Ocampo - Agente Fiscal AFIP.

2 días - 23783 - 31/10/2006 - \$ 102.-

O. Sr. Juez 19º C.C. en autos "Salamone Antonio Julián c/ Roberti Héctor Antonio y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 880396/36", Ferreyra MP. 1-214, rematará el 30/10/06 a las 09,00 hs. en Sala Remates (A. M. Bas 262) autom. Renault 21 TXE Inyección, tipo sedán 4 ptas, motor Renault Nº 5544986, chasis Renault Nº 8A1L48YZZRS000918, dominio ABW-262. Titular: Roberti Héctor Antonio. Sin base, contado, mejor postor, más com. de ley, seña 20% saldo a la aprobación. Post. Mín. \$ 100.- Comisionistas Art. 586 del CPC. Ver: Duarte Quirós Nº 765, 3º piso, Cochera 1, jueves 26/10 y viernes 27/10/06 de 17,00 a 18,00 hs. Inf. 4244150 / 4218716. Of. 24/10/06. Dra. Gabriela Pucheta - Sec. N° 23485 - \$ 24.-

MARCOS JUAREZ - Orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. CCC. M. Juárez. Autos: Rucci Juan José c/ Mauricio Marcelo Sarboraria - Ejecutivo" (Expte. Letra "R" 01-06), Horacio C. López Subibur, MP. 01-1654, rematará 1/11/06 10 hs. Trib. M. Juárez (H. Irigoyen Nº 936),

derechos y acciones al cincuenta por ciento (50%) de los automotores, dominio TNT-375 y RKO-767 a nombre del Sr. Mauricio Marcelo Sarboraria. Condiciones de venta: los mismos saldrán a la venta sin base, dinero de contado, con más la comisión de ley al martillero 10% e IVA (21%) si correspondiere. Postura mínima \$ 50.- Si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ratificarse de la compra por ante el Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Informe al Mart. Tel. 03472-425479 o cel. 03472-15623401. Marcos Juárez, 19/10/06. José M. Tonelli - Sec. 2 días - 23318 - 31/10/2006 - \$ 60.-

O. Sr. Juez CyC de 5ta. Nom. Sec. Dra. Villa, autos "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Cardozo Daniel E - Ejecución Hipotecaria - Expte. 173.990/36", el Mart. Antonio Mira MP. 01-930, c/ dom. D. Quirós 545 2º P. Of. "F", rematará el 2/11/06 a las 11,30 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial sito en Arturo M. Bas Nº 262, el inmueble: Ubicado s/ Bv. De los Sicilianos n° 6260 - Bº Los Boulevares - Dpto. Capital, desig. como lote tres e inscripto a nombre del ddo. Sr. Daniel E. Cardozo a la matrícula 75176 sup. ter. 608 ms2. Mejoras: casa-habitación, hall, living-comedor, cocina, 2 dormitorios, amplio salón, quincho, asador, lavadero y baño. Condiciones: Base \$ 36.093.- dinero de ctdo. Y al mejor postor, 20% en el acto de subasta más com. Mart. 3%, saldo a su aprob. Que de estén. Más de 30 días devengará intereses s/ saldo tasa pasiva BCRA sin perjuicio Art. 599 CPC y C si la mora le fuera imputable. Ocupado a título de préstamo. Exhibición: días 31/10/06 y 1/11/06 de 16 a 17 hs. Post. Mínima: \$ 300.- Informes: al martillero Tel. 03525-15641955. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Villa - Sec. Of. 25/10/06.

4 días - 23608 - 2/11/2006 - \$ 144.-

O. Juez 47º C. y C. en "Fideicomiso Suma c/ López Luis Alberto y Otro - Ejecución Prendaria", Rafael A. Chajj MP. 01-520, Ayacucho 319 PB Of. 3, Cba., rematará Sala de Remates, Arturo M. Bas 262, el 1/11/06 a las 10,30 hs. Peugeot 405 SR SC/1993, tipo: sedán 4 ptas; motor: Peugeot Nº 10CWJ51001996, chasis: Peugeot Nº 8AS4BD2H2\*P5057346, dominio ULE-776, con equipo de GNC, en el estado visto y exhibido, de propiedad de Luis Alberto López, Cond.: por la base de la prenda (U\$S 14.400) o sin base, dinero contado, mejor postor, abonando el 20% del precio c/ más comisión mart., saldo aprobación. Post. Mínima \$ 100.- Gravámenes de autos. Compradores concurrir unidos de DNI. Comp. En comisión deberá

indicar nombre y dom. Del comitente, y ratificar la compra dentro 5 días bajo apercib. De adjud. al comisionado. Exhib.: día 30 y 31 de Octubre de 2006, de 16 a 17 hs. en Bv. Ocampo Nº 266 - Cdad. Inf. Al Mart. Tel. (0351) 411-4060 - 155499238. Fdo.. Dra. Sara Aragón de Pérez - Sec. Cba. 25 de Octubre de 2006.

Nº 23687 - \$ 36.-

COSQUIN - O. Juez C.C.C. y Flia. de Cosquín - Sec. 3, en autos "Municipalidad de Cosquín c/ Prigioni Cielo y Otro - Ejecutivo Fiscal" Mart. Fernando J. Bonapace MP. 01-1061, dom. O. Bustos 606, rematará el 3/11/06 desde las 10,00 hs. hasta terminar en Centro de Congresos y Convenciones, sito en Tucumán esq. Sarmiento, Cosquín: 1) Lte. 7 Mz. 1 sup. 659,86 ms2 Mat. 1102841, Base \$ 2372; 2) Lte. 9 Mz. 1 Sup. 690 ms2, Mat. 1102843, base \$ 1677; 3) Lote 2 Mz. 2 Sup. 480 ms2 Mat. 1102845, Base \$ 1426; 4) Lte. 7 Mz. 2 Sup. 489,54 ms2 Mat. 1102850, base \$ 1452. los lotes mencionados están descritos en el Expte. y aquí no se detallan por su extensión, ubicados en Cosquín, Dpto. Punilla, Dº a nombre de los demandados Prigioni y Malaurie Cielo y Malaurie Margarita Eva. Condiciones: mejor postor, seña 20% en efvo. y/o ch. Cert. más comisión ley martillero (5%) en efvo., saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en término el comprador podrá consignar el precio (Art. 589 2º parte). Post. Mínima: \$ 100.- Estado: desocupados: Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Títulos: Art. 599 CPCC. Gravámenes: los de autos. Informes y planos: al Martillero Sarmiento 42 2ºA La Falda (16 a 20 hs). o Tel (03548) 422231 ó 15633498. Of. 24/10/06. Nilda Miriam González - Sec.

Nº 23433 - \$ 37.-

O. Sr. Juez 49º C. y C. en autos "C.C.C. La Capital del Plata Ltda. c/ Gaitán Víctor Hugo y Otro - Abreviado - Expte. 504250/36", Zoni, 1-40, c/ dom. Corro 217 6º A, rematará el 1/11/06, 10,30 hs. en sala de Remates Trib. A. M. Bas 262 Fiat Uno Mille año 1993 dom. WHU-688, insc. A nombre Velardez Adriana Esther, s/ base, dinero de contado, mejor postor, comprador abona 20% del importe total de venta, con más comisión de martillero, saldo al aprobarse la subasta, post. Mín. \$ 100.- compra en comisión, (Art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 del CPC, revisar: días 25/10 al 31/10 de 14 a 17 hs. En Pje. Agustín Pérez 98 (altura Bv. Las Heras al 100). Inf. 155526590. Fdo.: Dra. Barraco - Sec. Cba., 26/10/06.

3 días - 23787 - 1/11/2006 - \$ 84.-

O. Juez 13º Civil y Comercial (Conc. y Soc. Nº 1) en autos "Jalil Sleman - Quiebra Propia Simple - Expte. Nº 5744/36 - cuerpo 3º Mart. Ferreyra MP. 01-214, rematará el 2/11/06 a las 9,30 hs.

en Sala de Remates (A. M. Bas 262) bienes muebles fs. 503/504 de autos. Condiciones: sin base, contado, mejor postor, estado en que se encuentran, más comisión de ley (10%); pago total en el acto. Post. Mínimas: \$ 50.- comisionistas: Art. 586 CPC. Terceros atenerse al Art. 188 LCQ. Revisar: Arturo M. Bas Nº 554, lunes, martes y miércoles de 16,00 a 18,00 hs.- Retiro de bienes: hasta 24 horas posterior subasta. Inf.: Martillero Corro 340 3º Piso - 4244150 - Of. Cba. 24/10/06 - Dra. Marcela Antinucci - Sec.

Nº 23487 - \$ 24.-

COSQUIN - O. Juz. C.C. Cosquín, Sec. 2 "Ferrario Pablo Andrés c/ María Jorge de Najle y Otros - Demanda Ordinaria Repetición" Freddy González MP. 01-388, con dom. Carranza Nº 708, rematará el 3/11/06, 10,00 hs. ó día subsiguiente si es inhábil, en el Centro de Congresos y Convenciones, sito en Tucumán esq. Sarmiento de esta ciudad, inmueble en Capilla del Monte, Dos lotes unidos 7 y 8 de la Mza. 21 C con sup. 2426,75 ms2, dominio 14716 Fº 18388 Tº 74 Año 1976 a nombre de demandados. Títulos: Art. 599 del CPCC. Grav.: autos: Base: \$ 9.097.- Rentas: 23-01-0406205/4. Nom. Catastral: c04 s02 Mz. 074 P7. Condiciones: efectivo, cheque certif., abona 20% más comisión (5%), saldo aprobación. Post. Mínima: \$ 100.- Estado: lote baldío, mejoras. Agua, luz. Inf. Al Tel. 03549-422219 ó 15630574. fdo.: Dra. C. Coste de Herrero - Juez. Dr. N. Ñañez - sec. Of. 25/10/06.

2 días - 23732 - 31/10/2006 - \$ 66.-

O. Juez 1ra. Inst. y 24º Nom. C. y Com. Cba en "Soler Sergio José c/ Zarate Vanesa Corina - Presentación Múltiple particular - Ejecutivo particular 409434/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba. remat. El 31/10/06 - 10,30 hs. en Arturo M. Bas 262, dominio VLO-012, marca Ford, modelo Sierra Ghia SX, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº MLAY 26065, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ55ZMJ030582, de propiedad de la demandada Vanesa Corina Zarate. Sin base, dinero de contado y al mejor postor debiendo comprador abonar en subasta 20% del precio, como seña y a cuenta resto al aprobarse el remate, más comis. Martillero, postura mínima \$ 200.- Revisar: Palermo 2654 30/10 de 17 a 18 hs. Informes: Martillero Smulovitz Tel. 0351-4280563 - 0351-156501031. Of. 27/10/06. Mariana E. Molina de Mur - Sec.

2 días - 23729 - 31/10/2006 - \$ 48.-

RIO TERCERO - O. Juez 1ra. N. C.C. Sec. Nº 1 Río III "Municipalidad de Villa del Dique c/ Julio Lecea Urquiola - Ej." Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3º rematará 31/10/06 10 hs. Sala Remates Trib. Vicente Peñaloza 1379 Río III sig. Inmb. Fº

18001 T° 13 año 1944, lote 9 Manz. 12, Villa Aguas Claras, Sup. 1725,4 ms2, Prop. Demandado. Lote terreno baldío, libre ocupantes y ocupación. Ubicado esq. Calle Pizarro y calle sin nombre del lugar denominado Embalsina de Villa del Dique, Ped. Monsalvo, Depto. Calamuchita, Base: \$ 2.515.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión mart. (5% comprador y 5% ejecutado) resto aprobarse subasta. Compra comisión Art. 586 CPC. Tit.: los que expida Trib. (Art. 599 CPC). Grav.: los de autos. Post. Mín.: \$ 100.- Rev. E Inf. Mart. 03571-429598 (18 a 20 hs). Of. 10/10/06. Dra. Peralta de Cantarutti - Sec. 2 días - 23725 - 31/10/2006 - \$ 66.-

O. Juez 29° Civil, Conc. y Soc. N° 5, autos "Giménez Salvador - Quiebra propia (hoy Concurso Preventivo por Conversión) - Hoy Quiebra - Expte. N° 13168/36, Mart. D'Alessandro MP. 01-00030 c/ dom. Calle Río Negro 350 - Dpto. 1, de esta ciudad, rematará el 3/11/06, 10,30 hs. Sala Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262) galpón en calle Cándido Galván N° 1174 - B° América Residencial (ampliación) desig. s/plano N° 13526: Lote 7, Manz. 108, Sup. 250 mts2. Matrícula: 41.059 (11). A nombre de Giménez Salvador. Mejoras: galpón, baño y una habitación. Ocupado por inquilino (sin exhibir contrato), taller chapa y pintura. Servicios: Luz, agua y gas (este sin conectar). Condiciones: Base: \$ 41.015,00 sin IVA con más el impuesto a la transferencia de bienes inmuebles Ley 23905, al mejor postor, contado y/o cheque cert. orden síndico cualquier plaza, comisión bancaria cargo comprador (Art. 580 CPC). Debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20% del importe de la compra (Art. 580, inc. 2° del CPC), con más la comisión martillero (3%) saldo 48 hs. aprobación subasta, bajo apercibimiento del Art. 585 del CPC., pasados 30 días comprador abonará saldo con más 2% mensual más tasa pasiva BCRA. Post. Mínima: \$ 500,00. Concurrir munido de documento idóneo. Comprador en comisión (Art. 586 del CPC). Terceros atenerse Art. 188 LC. Se hace saber a los posibles interesados que tratándose de una audiencia pública pasados 15' se iniciará el acto de subasta, prohibiéndose el ingreso a la sala, cerrándose las puertas del recinto (Art. 59, 583, 57, del CPC.), acuerdo reglamentario N° 5 "B" del 5/8/06 TSJ (punto 3) y Art. 49 Código de Faltas. Gravámenes: surgen del Inf. Reg. Prop. Obrante en autos. Títulos del Art. 599 CPC. Exhibición: 30 y 31 de Octubre 1 y 2 Noviembre de 10 a 12 hs. Consultas Tel. 4885014 y 155229000. www.jaquemateremates.com. Dra. Giménez Piñero de Hemgren - Sec. Cba., 27 de Octubre de 2006.

5 días - 23740 - 3/11/2006 - \$ 360.-

## AUDIENCIAS

VILLACURA BROCHERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C.C.C. Fam. Control Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos "Martínez Rosario de Fátima c/ Sucesión de Juan Olmos - y/u Otro - Demanda Laboral", cita y emplaza a la sucesión de Juan Olmos por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 20 de noviembre del año 2006 a las 10,00 hs. y para que en el caso de no conciliar conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Oficina, 20 de Octubre de 2006. Fanny Mabel Troncoso - Sec.

5 días - 23604 - 3/11/2006 - s/c.

El Sr. Juez de Conciliación de 1era.

Nominación de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Morales Pabla y Otros c/ Baressi Pablo - Barezi Pablo y Otros - Ordinario - (Expte. 15976/37)", cita y emplaza al Sr. Rubén Darío Paulone para que comparezca a la audiencia de conciliación del día 20 de Noviembre del cte. a las 10 hs. y para el caso de no conciliar conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 49 y 25 de la Ley 7987. Publíquense edictos cinco veces por el término de diez días en el diario La Voz del Interior y BOLETÍN OFICIAL. Dr. Bernardo Bas - Juez. Sec. 25 de Octubre de 2005.

5 días - 23649 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

## INSCRIPCIONES

VILLA MARIA - Autos "Rangone Aldo Fernando - Insc. Matrícula Martillero y Corredor". Objetivo. Inscripción en el Registro Público de Comercio de Matrícula de Martillero y Corredor Público. Aldo Fernando Rangone, DNI. N° 29940405, domicilio: San Juan N° 1477 Villa María, Depto. San Martín, cita y emplaza a manifestar oposición por el término de ley. Juzgado de 1ra. Instancia 1ra. Nom. Civil, Comercial. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez. Dr. Sergio Omar Pellegrini - Sec. 25 de Octubre de 2006.

3 días - 23464 - 31/10/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 33° Nom. Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Mosson Juan Pablo - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. N° 1027285/36, cita y emplaza a expresar oposición por el término legal al ejercicio de la actividad de Martillero y Corredor Público del Sr. Juan Pablo Mozzón DNI. N° 28.538.294, con domicilio en calle Guaymallén N° 64 B° Manantiales de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, el cual ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., 19 de Octubre de 2006. Fdo.: Dra. Magdalena Avalos de León - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 23548 - 31/10/2006 - \$ 30.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, en autos caratulados: "Villafañe, Rene Antonio o Antonio Rene - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, sucesores y/o toda otra persona que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RENE ANTONIO o ANTONIO RENE VILLAFañe, a comparecer en los mencionados autos, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Nora Palladino, sec.

5 días - 22602 - 30/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA CIFRE o JUANA CIFRE de ABREGU y HORACIO BENITO AGREGU u HORACIO B. ABREGU, en autos caratulados: "Abregu Horacio Benito - Cifre Juana - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 920196/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Cba., 14 de diciembre de 2006. Arata de Maymó, sec.

N° 21588 - \$ 25.

La Sra. Juez de 1ª Inst. 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se

consideren con derecho a la sucesión de JOAQUIN QUIROGA y LUISA ELVIRA OLIVERA, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Quiroga, Joaquín - Olivera Luisa Elvira - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1046706/36, bajo apercibimiento por el término de ley. Cba., 1º de junio de 2006. Alicia Mira, juez. María Martínez, sec.

N° 23498 - \$ 25.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RICARDO RENE o RICARDO RENÉ FRONTERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Frontera, Ricardo Rene o René - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1038200/36 - Cuerpo 1. Cba., 12 de octubre de 2006. Lícari de Ledesma, sec.

10 días - 22787 - 10/11/2006 - \$ 41,50.

El Juzgado de 1º Instancia y 41ª Nominación, a cargo del Juez Jorge Eduardo Arrambide, secretaria Pucheta de Barros, de la ciudad de Córdoba, en los autos: "Olivo, Luis Armando - Olivo Luis - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS ARMANDO OLIVO y LUIS OLIVO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 20 de Diciembre de 2005. Fdo.: Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

10 días - 22880 - 10/11/2006 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, en los autos: "Argüello, Ramona Esther y Monserrat, Pedro Daniel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1091565/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMONA ESTHER ARÜELLO y PEDRO DANIEL MONSERRAT, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de agosto de 2006. Puga de Juncos, juez. A. de Martínez, sec.

10 días - 23008 - 10/11/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESPECHE, DOMINGO - CERDA, FELIPA, en los autos caratulados: "Espeche, Domingo - Cerda Felipa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1102061/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de octubre de 2006. Garcia de Soler, sec.

5 días - 23536 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SABLICH, EUGENIO LORENZO, en los autos caratulados: "Sablich, Eugenio Lorenzo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1117284/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de octubre de 2006. Lilia E. Lemhofer, sec.

5 días - 23535 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRONDO, TOMAS BELARMINO, en los autos caratulados: "Brondo, Tomas

Belarmino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1106958/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de octubre de 2006. Monay de Lattanzi, sec.

5 días - 23534 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLAZO, MERCEDES ANTONIO o ANTONIO, en los autos caratulados: "Colazo, Mercedes Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "C" - N° 107, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de setiembre de 2006. Verónica Stuart, sec.

5 días - 23538 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERNESTO VITTORIO FAVRET, en los autos caratulados: "Favret, Ernesto Vittorio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de setiembre de 2006. Aquiles Villalba, sec.

5 días - 23516 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ LUIS RAMON - MADERA TERESA DEL ROSARIO, en los autos caratulados: "Lopez, Luis Ramon - Madera Teresa del Rosario - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1065047/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de octubre de 2006. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 23511 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROSIO OLGA ANGELA, en los autos caratulados: "Ambrosio Olga Angela - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1120305/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de octubre de 2006. Perona Claudio, sec.

5 días - 23510 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA SARA, en los autos caratulados: "Gonzalez Maria Sara - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1077962/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de octubre de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 23509 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados: "Victori Antonio s/Declaratoria de Herederos - Testamentaria", cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO VICTORI, L.E. N° 6.636.940, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 17 de Octubre de 2006. Dra. Nora Cravero, Secretaria.

5 días - 23473 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-



HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados: "Valerio Catalina ó Catalina Dominga s/ Declaratoria de Herederos -", cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA ó CATALINA DOMINGA VALERIO, L.C. Nº 0.938.051, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 4 de Octubre de 2006. Dra. Nora Cravero, Secretaria.

5 días - 23474 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados: "Cerrano Stella Marys Lucía s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores de STELLA MARYS LUCÍA CERRANO, L.C. Nº 6.138.606, por el término de veinte días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 3 de Octubre de 2006. Dra. Nora Cravero, Secretaria.

5 días - 23471 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Mónica Fe Lima, en los autos caratulados: "Sánchez María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARÍA SÁNCHEZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, Cba., 26 de septiembre de 2006. Secretaría: Dra. Nora Carignano.

5 días - 23477 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

ARROYITO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Secretaría Dra. Marcela Palatini, en los autos caratulados: "Bruera Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MIGUEL ANGEL BRUERA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. Arroyito, Cba., 2006. Secretaría: Dra. Marcela Palatini.

5 días - 23478 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Vélez Marcos ó Carmen ó Carmen ó Marcos Santucho - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARCOS ó CARMEN VELEZ ó CARMEN ó MARCOS SANTUCHO, LE. 6.637.980, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de julio de dos mil seis. Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 23479 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Huinca Renancó, Dra.

Nora Gilda Lescano, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de JUAN MIGUEL NICOLA y ANA DANIELE, en autos caratulados: "Nicola, Juan Miguel y Daniele Ana s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 9 de Octubre de 2006. Nora G. Cravero, Sec.-

5 días - 23470 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCÓ - La Dra. Nora Gilda Lescano, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA ROSA LUDUEÑA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ludueña, Elena Rosa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Oficina, Huinca Renancó, 13 de octubre de 2006. Nora G. Cravero, Sec.-

5 días - 23472 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de V.C. Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE ENRIQUE AMOROS, en autos: "Amoros, Vicente Enrique - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de setiembre de 2006. Germán Almeida, Juez. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, Secretaria.

5 días - 23465 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, doctor Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBERATA PLENAZIO ó PLENACIO y DOMINGO BRARDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Plenazio ó Plenacio Liberata y Brarda Domingo - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de setiembre de 2006. Dra. Rosana Rosetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 23480 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ZAIDA JANO o JANO BEYTUN, en los autos caratulados "Gianiny Gianiny Gabriel - Jano o Jano Beytun Zaida - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 5333/36, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de octubre de 2006. Jorge Eduardo Arrambide - Juez - Miriam Betsabe Pucheta de Barros - Secretaria.

10 días - 23308 - 10/11/2006 - \$ 41,50:

El señor Juez de 1º Instancia y 15ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA de los ANGELES de la CONCEPCIÓN VICTORIA BAÑON, en los autos: Bañon María de los Ángeles de la Concepción Victoria - Declaratoria de Herederos ( Expte. 1. 115.677/36), por el plazo de veinte días bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Lilia H. Lemhofer.

5 días - 23306 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 42

Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria única, cita y emplaza en los autos caratulados: " Vieyra Alicia María Justa S/ Declaratoria de Herederos" ( Expte. Nº 1.117.014/36), a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de doña ALICIA MARÍA JUSTAVIEYRA por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 18 de octubre de 2006.- Dra. Gladys Quevedo de Harris- Secretaria.

5 días - 23302 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 24 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante en los autos caratulados: " Ludueña María Leontina, Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2006. Fdo. Dra. Gabriela Inés Farauto. Juez. Dra. Mariana Ester Molina de Mur. Secretaria.

5 días - 23301 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Cosquin, en autos: " Heredia, Pastora - Salinas, Félix - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña PASTORA HEREDIA y de Don FELIX SALINAS por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquin, 28 de setiembre de 2006.- Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez. Dr. Nelson Ñañez-Secretario.

5 días - 23268 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, en autos caratulados: " Niccolai Omar José - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR JOSÉ NICCOLAI para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días bajo apercibimiento. Firmado. Graciela María Vigilanti.- Juez - Mariela Ferrucci. Secretaria. Oficina 17 de Agosto de 2006. Boletín Oficial 5 días ( Acuerdo reglamentario Nº 29 serie B 10/12/2001).

5 días - 23281 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Causante ROTEDA ENRIQUE GABRIEL, en autos caratulados: " Roteda Enrique Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. 1107707/36, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 9 de octubre de 2006. Secretaria: Maria Virginia Vargas".

5 días - 23282 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Cura Brochero, en los autos caratulados " Cuello Pedro Abraham - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. PEDRO ABRAHAM CUELLO, que se crean con derecho en autos, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Fanny Mabel Troncoso -

Secretaria. Villa Cura Brochero, octubre de 2006.

5 días - 23283 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICENTE UMBERTO GONZALEZ o VICENTE H. GONZALEZ o VICENTE HUMBERTO GONZALEZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Autos: " Gonzalez, Vicente Umberto o Humberto - Declaratoria de Herederos" ( Expte. Nº 1067305/36- Cuerpo 1).- Córdoba, 23 de junio de 2006.- Dra. Viviana Yacir. Juez.- Dr. Alicia Milani: Prosecretaria Letrada.

5 días - 23296 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIO ERNESTO BORETTINI, por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley para que comparezca a los autos caratulados " Borettini Elvio Ernesto - Declaratoria de Herederos", Secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Villalba Córdoba, 20 de octubre de 2006.- Secretaria . Dra. Liliana Mantovani de Harrington.

5 días - 23285 - 3/11/2006 - \$ 34,50

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaria Número Uno en los autos caratulados: " Moncada Veneralda Esperanza - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante, Señora VENERALDA ESPERANZA MONCADA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 18 de Octubre de 2006. Fdo: Dra. Susana E. Martinez Gavier - Juez - Dra. Verónica Stuart -Secretaria Letrada.

5 días - 23508 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos: Diaz Rosa Elie o Rosa Elia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA ELIE DIAZ o ROSA ELIA DIAZ, por el termino de veinte (20) días , bajo apercibimiento de ley. Of. 25 de Octubre de 2006. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti- Secretaria.-

5 días - 23514 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del señor GALLINO, ORLANDO LUIS, en los autos caratulados "Gallino, Orlando Luis - Declaratoria de Herederos" ( Expte. Nº 1120192/36), por el término de veinte (20) días , bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2006. Fdo.: Irene Bueno de Rinaldi. Secretaria.

5 días - 23518 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMÉNEZ, JUAN ADELMO en autos caratulados "Giménez Juan

Adelmo - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 10 de octubre de 2006. Fdo.: Dr. Carlos O. Granda Avalos - Juez - Marcela Ghibaudo - Secretaria. Alta Gracia, octubre de 2006.

5 días - 23491 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUELAMÉRICO GONZALEZ en los autos caratulados "Gonzalez, Miguel Américo - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nº 1101443/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 09 de Octubre de 2006. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci Broggi ( Juez) y Dr. Arturo Rolando Gómez ( Secretaria).

5 días - 23525 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial. Secretaria Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, en los autos caratulados " Rivera Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte 1072804/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL.

5 días - 23547 - 3/11/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSENTINO ETELVINA PALMIRA vda. de PERRONE, en los autos Perrone Alejandro - Cosentino Etelevina Palmira - Declaratoria de Herederos Expte Nro. 112902/36, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Octubre de 2006. Puchetta de Tiengo - Sec. Dr. Marcelo Villarragut - Juez.

5 días - 23549 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sres. CARLOS ANDRES GALETTO, VIRGINIA GALETTO, PEDRO GALETTO y MAGDALENA GRANGETTO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Dra. Marcela c. Segovia - Prosecretaria.- La Carlota, 20 de octubre 2006.

5 días - 23550 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de TORRES RAMON SEGUNDO en autos caratulados " Torres Ramón Segundo - Declaratoria de Herederos", Expte Nº 1108723/36, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Marta S. Gonzalez de Quero: Juez.- Dra. Rene C. Bueno de Rinaldi: Secretaria.-

5 días - 23526 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores y

a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO SINFORIANO PEDERNEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados " Pedernera, Francisco Sinforiano - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 1120404/36" por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 25 de octubre de 2006.- Dr. Gonzalez Zamar Leonardo - Juez - Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María.- Secretaria.

5 días - 23527 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria del Dr. Soler Luis Ricardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NOURRY NELIDA CARLOTA, para que comparezcan en los autos caratulados " Nourry Nélide Carlota - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 896059/36), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de Ley- Fdo.: Dr. Soler Luis Ricardo - Secretario - Córdoba, 25 de Octubre de 2006.

5 días - 23528 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante PASTORA ELBA CUELLO, en los autos caratulados " Cuello, Pastora Elba - Declaratoria de Herederos - Expte: 1115005/36", para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Octubre de 2006. Fdo. Victoria M. Tagle, Juez - Raquel I. Menvielle Sánchez de Suppia. Secretaria.

5 días - 23404 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ESQUIVEL RICARDO FERNANDO, L. E. 3.351.048, si no hubiesen sido llamados anteriormente con motivo de las medidas preventivas, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida, a tomar participación de ley en los autos caratulados " Esquivel Ricardo Fernando - Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 02"- Fdo. Dr. Rafael Garzon, Juez.- Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario- Oficina, septiembre de 2006.

5 días - 23401 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1da. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Doña CACERES o CASERES o CACEREZ o CASERES de CORIA FRANCISCA ZENEN o FRANCISCA o FRANCISCA ZENONA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados " Caceres O Caseres o Caceres o Caseres de Coria Francisca Zenen o Francisca o Francisca Zenona - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 26" Fdo. Dr. Gustavo Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. Oficina, 18 de octubre de 2006.

5 días - 23402 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

## **PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO**

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Ludueña Oscar Augusto - Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 917791/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Diciembre de 2005. Cítese al ausente Sr. Oscar Augusto Ludueña, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin: Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que deberá elegir el actor antes de su publicación, cada mes y por el espacio de seis meses. Desígnase defensor del ausente al Asesor Letrado que por turno corresponda. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez. María Olariaga de Masuelli, Secretaria.

6 días - 3312 - 30/10/2006 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - ( Juzgado 1ra.Ins. C y C; Sec.1 ). Autos: "Torres Guillermo Santiago. Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento"- La Carlota, 14 de Febrero de 2006... Por iniciada declaración de ausencia con presunción de fallecimiento. Admitase. Estése a lo dispuesto por el art. 724 del Cod. Proc. y procédase conforme a lo dispuesto por los art. 17, 18, 19, 20, y concordantes de la ley 14.394 y modificatoria. Cítese al presunto ausente Guillermo Santiago Torres por edictos durante cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, a elección de los interesados (Acuerdo reglamentario Nº 29 Serie B de fecha 11 de Diciembre de 2001). Dése intervención al Ministerio Publico Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan José Labat- Juez- ante Dr. Horacio Miguel Espinos, Secretario. La Carlota , 3 de Mayo de 2006.

6 días - 9058 - 30/10/2006 - \$ 47.

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. C.C. de esta ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, en autos: "Cabrera Félix - Demanda de Declaración de Presunción de Fallecimiento por Ausencia", ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: Río Cuarto, 8 de Mayo de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito de la carta poder acompañada con el domicilio constituido y documentación acompañada. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de presunción de fallecimiento por ausencia del Sr. Félix Cabrera. Admitase. Dése intervención al señor Asesor Letrado en carácter de defensor del ausente. Cítese al ausente Félix Cabrera, M.I. 2933560 mediante edicto que se publicarán una vez por mes durante seis meses conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 14394. Notifíquese. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria. Oficina, 22 de Mayo de 2006.

6 días - 11450 - 30/10/2006 - \$ 46,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, de la ciudad de Villa María, en autos: "Tanus, Jorge Andrés - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a comparecer al presunto ausente señor Jorge Andrés Tanus, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia. Of. 31/8/2006. Secretaría Nº 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

6 días - 19069 - 30/10/2006 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " Bracamonte

Luis Alfredo - Ausencia con presunción de fallecimiento Expte Nº 1115935/36 cita y emplaza al señor Luis Alfredo Bracamonte, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al señor Agente Fiscal.- Firmado: Dr. Aldo R. S. Novak - Juez - Dra. Marta Weinhold de Obregón - Secretaria - Córdoba, 27 de Septiembre de 2006.

6 días - 20958 - 30/10/2006 - s/c.

El Juzgado de Primera Instancia y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos " Aguirre, Raúl - Ausencia con Presunción de Fallecimiento - ( 1107693/36)" cita y emplaza al señor Raúl Aguirre, DNI. 5.633.137, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos y tome participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 5 de octubre de 2006. Fdo.: Susana M. de Jorge de Nole, Juez.

6 días - 22492 - 30/10/2006 - \$ 34,50.

## **SUMARIAS**

RÍO CUARTO - En autos: "Benegas Prado Loyo, Diego - Dda. Modificación de apellidos", Expte. B-72, 2006, que tramitan en Juzgado Civil 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de Andrea Sola, el Sr. Diego Benegas Prado Loyo, D.N.I. 22.559.180, con domicilio en Timbó 2546 de Río Cuarto, pide modificación de apellido Benegas Prado Loyo por el de Benegas Prado. Oposición hasta 15 días de la segunda publicación.

2 días - 23199 - 30/10/2006 - \$ 34,50.-

Córdoba, 11 de octubre de 2005, el Sr. Juez de 1º Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, llama, cita y emplaza a todos los interesados a formular oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación del presente en los autos caratulados: "Bazán Telésforo - Sumarias (Expte. Nº 897808/36 cuerpo 1)", ante la modificación y/o cambio de nombre del Sr. Telésforo Bazán, D.N.I. Nº 7.987.298, por el de Jorge Telésforo Bazán, bajo apercibimiento de ley. Juez: Juan Carlos Maciel, Prosecretaria: Beatriz M. Morán de la Vega.

2 días - 21349 - 30/10/2006 - \$ 34.-

LA CARLOTA - Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. Por ante este Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, se hace saber que la Sra. Elsa Edith Rodríguez, L. C.: 5.014.812, promovió Información Sumaria a los fines de rectificar Acta de Nacimiento Nº 257 de fecha 28 de Diciembre de 1944 del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de La Carlota, donde figura como Elsa Edith Sánchez. Autos "Rodríguez, Elsa Edith - Información Sumaria". ( Expte. Letra "R" - Nº 17 de fecha 23/08/2006.

2 días - 22875 - 30/10/2006 - \$ 34.

RÍO CUARTO - En autos: "Benegas Prado Loyo, Diego - Dda. Modificación de apellidos" Expte. B-72, 2006, que tramitan en Juzgado Civil 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de Andrea Sola, el señor Diego Benegas Prado Loyo, D.N.I. 22.559.180, con domicilio en Timbó 2546 de Río Cuarto, pide modificación de apellido Benegas Prado Loyo por el de Benegas Prado. Oposición hasta 15 días de la segunda publicación. Andrea P. Sola, Secretaria.

2 días - 19095 - 30/10/2006 - \$ 35.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scarafia de Chalub, en los autos



caratulados: "Rufino Carlos Ramón - Información Sumaria", pone en conocimiento que el Sr. Carlos Ramón Rufino ha comenzado Juicio de Sumaria Información solicitando la rectificación del nombre de su hija, cuyo nombre actual es Dana Sharon Yasmín Rufino, al fin de que el mismo quede inscripto de la siguiente forma: Dana Saron Yasmín Rufino. Se transcribe a continuación la resolución que así lo ordena: "Jesús María, 16 de agosto de 2006. Atento la demanda incoada ser una modificación del nombre imprímase el trámite previsto en el art. 17 Ley 18.428. Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria. 2 días - 19185 - 30/10/2006 - \$ 51.-"

En los autos caratulados " Cellone, Claudio Iván - Sumarias - Expte. N° 379451/36" que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 46° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Horacio A. Fournier fue solicitada la rectificación del acta de nacimiento del menor Walter Gustavo Cellone, D.N.I. 38.000.200 por figurar el D.N.I., Libreta de Familia y ser conocido socialmente como Claudio Iván Cellone.- Cualquier oposición al pedido deberá formularse dentro de los quince días hábiles desde la última publicación.- 2 días - 18007 - 30/10/2006 - \$ 34

En los autos caratulados "Merlo Elettra Isabel - Sumarias" Expte. N° 1092934/36 que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 30° Nominación de la ciudad de Córdoba fue iniciada una sumaria información tendiente a la supresión del nombre " Elettra". Cualquier oposición al pedido deberá formularse dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Firmado: María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez - María Gabriela Arata de Maymo - Secretaria. 2 días - 17703 - 30/10/2006 - \$ 34,50.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial: Auto Número 165 (24/10/06) dictada en autos "Sauch, Sergio Sebastián - Quiebra Propia Simple - Expte. N° 1102180/36", (...). Resuelvo: 1) Disponer la fijación de nuevas fechas en este proceso, modificando las originariamente pautadas en la Sentencia N° 389 del 26 de Setiembre de 2006 puntos XIX a XXVI, como sigue: XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 1 de Diciembre del año 2006 debiendo atenderse a cuanto prescribe el Art. 32 y 200 de la Ley 24522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 16 de Febrero del año 2007. XXI) Fijar como plazo tope para que el síndico presente el informe general actualizado de la persona en quiebra el día 30 de Marzo de 2007. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 2 de Marzo de 2007 (...). Fdo.: Verónica Martínez de Petrazzini - Juez. 5 días - 23605 - 2/11/2006 - \$ 46.-

Orden Juez de 1° Inst. en lo Civil y C. 7° Nom. de esta ciudad por Sentencia N° 144 del 12/11/06 en autos " Oliva Oscar Roque - Pequeño Concurso Preventivo" se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Oscar Roque Oliva D. N. I. 17.842.388, con domicilio real en casa 6 de la manzana 40

Cooperativa La Unidad, Barrio 1° de Mayo de esta ciudad. Pedidos de verificación hasta el día 28/11/06. Síndico Cr. Norberto Armando Urbani, domicilio sito en calle Corro N° 472, Dpto. "A" de esta ciudad. Oficina, 20/10/06. Sesín, Prosec.. 5 días - 23262 - 3/11/2006 - \$ 85

Se hace saber que en los autos " Paredes, Héctor Eduardo - Quiebra Propia Simple - Expte N° 1110970/36" que se tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Concursos y Soc. 1), Secretaría Antinucci, por Sentencia N° 689 del 13-10-06 se declaró la quiebra al Sr. Paredes, Héctor Eduardo, D. N. I. 11.193.086, con domicilio real en calle Martínez Allende, Manzana 43, Casa 6, B° Yofre Norte de la ciudad de Córdoba.- Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos son ineficaces de pleno derecho.- Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico: 30-11-06.- Informe Individual: 7-2-07.- Resolución art. 36 de la L. C. Q. : 7-3-07.- Informe General: 5-4-07.- Of. 17/10/06. 5 días - 22935 - 3/11/2006 - \$ 113.

Se hace saber que en los autos " Palacios, Dora Gladys Eulalia - Quiebra Propia Simple - Expte N° 1077479/36" que se tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Concursos y Soc. 1), Secretaría Antinucci, por Sentencia N° 699 del 17-10-06 se declaró la quiebra a la Sra. Palacios, Dora Gladys Eulalia, D. N. I. 5.306.638, con domicilio real en calle Vicuña Mackena N° 354, Barrio Marcelo T. de Alvear de la ciudad de Córdoba.- Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico.- Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos son ineficaces de pleno derecho.- Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico: 21-12-06 Informe Individual: 12-03-07.- Resolución art. 36 de la L. C. Q. : 10-04-07.- Informe General: 11-4-07.- Of. 18/10/06. Rezzónico, Prosec.. 5 días - 22934 - 3/11/2006 - \$ 113.

## SENTENCIAS

VILLA DOLORES - En los autos " Costarelli Adolfo Omar y Otro c/ Marcelo Fabián Strumia - Ordinario", que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Conc. de 1° Nom. de Villa Dolores, Secretaría N° 2, se ha dictado la siguiente resolución: " Sentencia Número: Ochenta de fecha diez de agosto de dos mil seis.- Y Vistos ..Y Considerando:...Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda impuesta por Adolfo Omar Costarelli y Rubén Angel Costarelli en contra de Marcelo Fabián Strumia y a mérito de ello condenar a éste último a abonar a los actores en el término de diez días y bajo apercibimiento de ley, la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos Cincuenta (\$ 4.550), con más los intereses pertinentes, en un todo de conformidad a lo establecido en el punto III) de los Considerandos precedentes, y bajo apercibimiento de resolverse el contrato de compraventa, con la restitución del inmueble y en el pago de los daños y perjuicios, todo lo que determinará en el trámite de ejecución de sentencia. b) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales

del Dr. Fabio Mauricio Rossi, en la suma de Pesos Un Mil Ciento Noventa y Tres (\$ 1.193).- Protocólese y déjese copia en copia en autos.- Fdo. Dra. Graciela C. de Travesaro (Juez).- Oficina 10 de Octubre de 2006. Ceballos, Sec.. 3 días - 22962 - 1/11/2006 - \$ 34,50.

## CANCELACION DE DOCUMENTOS

RIO CUARTO - El Sr. Juez Dr. José Antonio Peralta de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec. N° 1 en los autos caratulados: "Cilimbini Carlos y Alfredo Rubén Broilo - Solicita Cancelación de Plazo Fijo", se ha resuelto lo siguiente: A.I. N° 328 del 31/8/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia disponer la cancelación del certificado de Plazo Fijo Serie E N° 0131636 emitido a favor de Asociación de Bomberos Voluntarios de General Cabrera por la suma de pesos ocho mil trescientos noventa (\$ 8.390.-), de fecha 9 de diciembre de 2005, con una tasa neta anual del 4,8% con vencimiento estipulado para el diez de enero de 2006, por el Banco de la Provincia de Córdoba. 2) Autorizar su pago, sin mediar oposición, sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos. 3) Publíquese edictos con transcripción de la presente resolución, por el término de quince días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario local... Protocólese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta (Juez) ante mí Dra. Mariana Andrea Pavón (Secretaria). Río Cuarto, 24 de octubre de 2006. 15 días - 23432 - 17/11/2006 - \$ 109.-

## CITACIONES

VILLA MARÍA - La Sra. Jueza de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los Sres. Gabriel Antonio González y Estela María Amaya, a los fines de que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " Banco de la Provincia de Córdoba c/ Gabriel Antonio González y Otra - Ejecutivo", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaria n° 2, bajo apercibimiento de ley. Oficina, de julio de 2006. 5 días - 23249 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARÍA - La Sra. Jueza de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos del Sr. Alfredo Luis Linehart, a los fines de que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " Banco de la Provincia de Córdoba c/ Alfredo Luis Linehart - Ejecución Prendaria", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaria n° 2, bajo apercibimiento de ley. Oficina, de julio de 2006. 5 días - 23246 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41 Nom. C y C de la ciudad de Córdoba en autos " Banco de la Provincia de Córdoba c/ Industrias Argentinas del Papel S. A. - Desalojo - Otras Causas - Incidente de Regulación de Honorarios"(Expte. N° 910034/36) - Cuerpo I", ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 6 de septiembre de 2005. Proyectado desde fs. 450/451/452: Al incidente regulatorio imprímase trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de seis

días conteste la demanda y ofrezca la prueba con la que haya de valerse; bajo apercibimiento ( arts. 507 y 503 C. P. C. ).Fdo.: Dr. Jorge Arrambide. Juez y Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, Secretaria" Cba. 15 de Septiembre de 2006. Notifíquese mediante edictos por el plazo de veinte días....Fdo.: Miriam Pucheta de Barros, Secretaria." 5 días - 23273 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos " Banco de la Provincia de Córdoba S. A. C/ Lipps, Clidi Rasa - Abreviado ( Expte. N° 865811/36), ha dictado las siguientes resoluciones: " Córdoba, 14 de Agosto de 2005....Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio abreviado. Por Ofrecida en tiempo y forma la prueba relacionada. A su diligenciamiento oportunamente. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de caducidad. Fdo. José Manuel Maciel, Juez y Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez. Crespo. Secretaria". Otro Decreto: " Córdoba, 10 de marzo de 2006. Avóquese la suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones...Fdo.: Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez y Dra. María José Paéz Molina. Pro Secretaria. 5 días - 23272 - 3/11/2006 - \$ 39

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 35 Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. María Sammartino, cita y emplaza por el término de 5 días, a los herederos del señor Cesar Oscar Lanzaco, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en autos caratulados Avaca, Cesar A. c/ Lanzaco César Oscar - Ejecutivo - Expte.: 115470/36.Córdoba, 04 de octubre de 2006. Fdo: Dra. Mirta Morresi, secretaria Dra. María Sammartino, Juez. 5 días - 23276 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María. Dr. Alberto Domenech, cita y emplaza a la Señora Mirtha del Pilar Gil, a los fines de que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " Banco de la Provincia de Córdoba c/ Juan Andrés Farinone y Otra - Ejecutivo", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaria N° 3, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días más, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Oficina, julio de 2006. 5 días 23247 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Domenech, cita y emplaza al Señor Juan Domingo Laspita, a los fines de que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados " Banco de la Provincia de Córdoba c/ Juan Domingo Laspita - Ejecutivo", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaria N° 4, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, julio de

2006.

5 días - 23248 - 3/11/2006 - \$ 34,50.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 30ª Nom., cita y emplaza a los herederos de Juan Andrés Gigena, para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Delgado Daniel c/ Gigena Juan Andrés - Ordinario - Cumplimiento - Resolución de Contrato" Expte. N° 307620/36. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez. Dra. María Gabriela Arata de Maimo - Secretaria. Córdoba, 18 de septiembre de 2006.

5 días - 23398 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Conciliación y Familia de Primera Inst. y 2ª Nom. Sec. N° 4, a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Dolores c/Sucesión de Juan Rafael Morales - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 4 de octubre de 2006. Avócase. Por cumplimentado el proveído de fs. 08, agréguese boleta de depósito. A mérito de la documental acompañada téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase el presente juicio ejecutivo en contra de la sucesión de Juan Rafael Morales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones dentro de los tres días subsiguientes al del vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Bajo la responsabilidad del accionante, hágase lugar a embargo en la forma y por la suma peticionada, a cuyo fin oficiase. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado. Rodolfo Mario Alvarez - Juez. Antonio Humberto Gutiérrez, Secretario.

5 días - 23342 - 3/11/2006 - \$ 62,50.-

RIO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los demandados Alba Rosa Ruiz Luque de Núñez, Romelia Elira Ruiz Luque, Sucesores de la codemandada Sra. Sara Ruiz Luque, Jorge Luis Luque, Luis Alfonso Ruiz Luque y Daniel Alberto Ruiz Luque, para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en estos autos caratulados: "Tercera de Mejor Derecho de Hugo Ramón Altamirano en Municipalidad de Luque c/Romelia E. Ruiz Luque - Ejecutivo". Fdo.: Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). Río Segundo, Agosto del 2006.

5 días - 23372 - 3/11/2006 - \$ 42,50.-

VILLA DOLORES - La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba.), Dra. Elba del Valle Allende, Secretaría N° 3 a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados: "Tercera de Mejor Derecho de la Municipalidad de Villa Dolores en Autos: "Banco Pcia. de Cba. c/ Alfredo Bucco - Ejec. Hipotecaria", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 7 de junio de 2005. Amérito del hecho denunciado, suspéndase el trámite de las presentes actuaciones, y póngase su estado en

conocimiento de los herederos del causante, a cuyo fin cítese y emplácese a los sucesores del ejecutado Alfredo Bucco, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el BOLETIN OFICIAL (arts. 97 y 152 del C. de P.C.). Villa Dolores, 21 de junio de 2005. María Victoria Castellano, Prosecretaria Letrada.

5 días - 23341 - 3/11/2006 - \$ 46,50.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Carlos Minas c/Sara del Rosario Peñalva de Chanmas - Ejecutivo", Expte. 33 - Letra "M" - Año 2006", ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje, 4 de octubre de 2006. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la demandada Sara del Rosario Peñalva de Chanmas, para que en el término de veinte días después de la última publicación comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que en tres días más de vencidos los de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 121 del Cód. Tributario). Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Bajo la responsabilidad de la institución actora, trábase embargo por la suma y la forma solicitada sobre bien inmueble descripto precedentemente de propiedad de la demandada, a cuyo fin oficiase. Oficina, Octubre de 2006.

5 días - 23406 - 3/11/2006 - \$ 55.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos caratulados: "Municipalidad de San Carlos Minas c/ Mirtha Betty Molina Leal y otros - Ejecutivo", Expte. 3 - Letra "M" - Año 2006", ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje, 4 de octubre de 2006. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la demandada Mirtha Betty Molina Leal, Tomás Antonino Leal, María Inés Leal, Blanca Luisa Leal, Ramón Próspero Leal, Pedro César Leal, Aída Rosa Leal y Carlos Alberto Budding, para que en el término de veinte días después de la última publicación comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que en tres días más de vencidos los de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 121 del Cód. Tributario). Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Bajo la responsabilidad de la institución actora, trábase embargo por la suma y la forma solicitada sobre bien inmueble descripto precedentemente de propiedad de la demandada, a cuyo fin oficiase. Oficina, Octubre de 2006.

5 días - 23407 - 3/11/2006 - \$ 63.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a los herederos de Mahieu Miguel Angel

- L.E. N° 6.280.270, que en los autos caratulados: "Nuevo Banco Suquia S.A. c/ Mahieu Miguel Angel - Ordinario" N° 822588/36, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 2005 a fs. 38: Agréguese lo acompañado. Atento lo manifestado y al haberse acreditado el fallecimiento del demandado a fs. 37, suspéndase el trámite de la presente causa en mérito a lo establecido por el art. 97 del C.P.C. Cítese a los herederos del Sr. Miguel Angel Mahieu para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Denuncie el accionante sus nombres y domicilios o procédase de conformidad a los arts. 152 y 165 del CPC. Notifíquese. Asimismo líbrese oficio al registro de Juicios Universales a los fines que informe si se ha iniciado el respectivo trámite de declaratoria de herederos. Asimismo y a mérito del certificado de defunción de fs. 37 déjese sin efecto el proveído de fs. 34 debiendo estarse a lo siguiente: a lo solicitado: oportunamente y de corresponder. Fdo.: Dra. Graciela Somoza: Juez. Dra. Manzini: Prosecretaria.

5 días - 23436 - 3/11/2006 - \$ 62.-

El Juzgado Civil y Comercial de 25ª Nominación de Ejecuciones Fiscales, en autos caratulados: "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Sucesores y/o herederos del Sr. Alberto Juan Victorio Balestrini - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nro. 346197/36", cita y emplaza a los herederos de Alberto Juan Victorio Balestrini, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y se los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Claudia María Smania, Juez.

5 días - 23449 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

El Juez Civil y Comercial de 51ª Nominación, Dra. Claudia Zalazar, en autos caratulados: "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Herederos de Domínguez María Herminda - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nro. 271223/36", cita y emplaza a los herederos de Juan Erasmo Domínguez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar, Juez. Dra. Sandra E. Lallilla, Prosecretaria.

5 días - 23448 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Ernesto González, DNI: 8.439.984, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Avila Paz María del Carmen y otros c/Monzón Patricia Alejandra - Ordinario (Exp. 823340/36)". Oficina, 17 de Octubre de 2006. Corradini, Sec..

5 días - 23501 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dr. Rolando Guadagna, Sec. N° 6, en los autos caratulados: "Córdoba Bursátil S.A. c/Javier Humberto Martínez y Miguel Angel Guzmán - DPVE", cita y emplaza al Sr. Miguel Angel Guzmán demandada para que en el término de veinte días (20) comparezca a estar a derecho y hacer

las manifestaciones prescriptas por el art. 519 inc. 1º del C. de P.C., bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 518 del Código citado... Fdo.: Rolando Guadagna, Juez; Ana Baigorria, Secretaria. Río IV, 18/5/06.

5 días - 23524 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Iríco, en los autos caratulados: "Córdoba Bursátil S.A. c/ Roberto Federico Kauer e hijos SRL y Roberto Federico Kauer - Dda. Ord. Cobro de Pesos", cita y emplaza a los herederos de Roberto Federico Kauer, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos obrados bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Silvana Ravetti de Iríco, Secretaria. Río Cuarto, 30 de mayo de 2006.

5 días - 23521 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Juez Dra. Clara María Cordeiro, Secretaria a cargo de la autorizante en autos: "Córdoba Bursátil S.A. c/ Matassi Mario Tulio y otro - P.V.E. - Expte. N° 369723/36", Decreta: "Córdoba, 7 de Junio de 2006. Atento lo solicitado y constancias de autos, en especial las obrantes de fs. 28 vta. , 32 y 33, cítese y emplácese al codemandado Carlos Oscar Núñez, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del término de los tres días siguientes efectúe las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1º del C. de P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado cuerpo legal. A tales fines, publíquense edictos como se pide. Firmado: Ricardo G. Monfarrell (Secretario).

5 días - 23523 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Familia de 2ª Nominación, de esta ciudad en los autos caratulados, "GUATROCHI, GUSTAVO SALVADOR, Sol. Benef. de Lit. s/ gastos en autos caratulados: Guatrochi Gustavo Salvador c/ SUC. DE SALVADOR GUATROCHI Y OTRO.- IMPUGNACION PATERNIDAD POST MORTEM E IMPUGNACION DE MATERNIDAD" Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de febrero de 2006. Cítese y emplácese a los sucesores de Salvador Guatrochi y Victor Hugo Guatrochi, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Hector Tizeira del Campillo (Juez), Sonia Ortolani, (sec.)-

5 días - 23818 - 3/11/2006 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, cita y emplaza a la parte demandada: Alfredo Cáceres, Nicomedes Cáceres, Francisco Avelino Cáceres, Fidelmina Cáceres, David Cáceres, Angelina Rosa Cáceres, María Constanca Cáceres y María Fidelina Cáceres; Teófilo Ticera; Juan Ticera. A los colindantes Alfredo Cáceres, Nicomedes Cáceres, Francisco Avelino Cáceres, Fidelmina Cáceres, David Cáceres, Angelina Rosa Cáceres, María Constanca Cáceres y María Fidelina Cáceres, Teófilo Ticera, Ignacio Mongi, Nazareno Mascanfroni; Oscar Alfredo Grosso, Víctor Hugo Grosso y Miguel Angel Espiroto Grosso para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar



participación en estos autos caratulados: "Tisera Teresa Marcela - Medidas - Preparatorias - Usucapión" y sobre el inmueble objeto del presente juicio que se describe: A partir del vértice A viene el lado A-B de 586,25 ms.; sigue el vértice B con un ángulo de 31° 57'; sigue el lado B-C de 139,09 mts.; sigue el vértice C de 145° 32', sigue el lado C-D de 203,23 ms., sigue el vértice D con 99° 69', sigue el lado D-E de 3,18 ms., sigue el vértice E de 263° 55'; sigue el lado E-F de 296,29 ms.; sigue el vértice F de 63° 18'; sigue el lado F-A de 70,85 ms. que finaliza en el vértice A de 116° 19' en donde se cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie total de 3 Ha.; es decir 5926,90 m2. y que linda al Noroeste (A-B) con posesión de Ignacio Mongi; al costado Noreste (B-C) con parcela 2631-1670 perteneciente a Oscar Alfredo Grosso; Víctor Hugo Grosso, Miguel Angel Espiroto Grosso; al costado Sudeste (C-D) con posesión de Nazareno Mascanfroni y en el tramo Sudoeste (F-A) con resto de la superficie propiedad de Alfredo Cáceres, Nicomedes Cáceres, Francisco Avelino Cáceres, Fidelmina Cáceres, David Cáceres, Angelina Rosa Cáceres, María Constanza Cáceres, María Fidelina Cáceres, Dominio 67, F° 56, T° 1, Año 1912, D1 25.434, F° 30.005, T° 121, Año 1953, Teófilo Ticera, Inmueble D° 14.791, F° 22.274, T° 90, Año 1971, ubicado en Las Bajadas, Pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, todos bajo apercibimiento de ley, a tal fin publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz del Interior por el término de 30 días. Of. 4/8/06. Sec. N° 2, Dr. Jorge Luis Cabo, Secretario.

10 días - 17885 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. 1ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, cita y emplaza a los colindantes: Bonardo Juan Antonio, Bonardo Miguel Antonio, Bonardo Carlos Domingo, Bonardo Oscar Osvaldo, Molina Federico, Bonardo Vicenta Mariana, Bonardo Catalina Luisa, Bonardo Elsa Lucía y a Hesar Hnos. S.A., para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Fabro Víctor Luis - Medidas Preparatorias - Usucapión", y sobre el inmueble objeto del presente juicio que se describe: a partir del vértice A viene el lado A-B de 497,76 m.; sigue el vértice B con un ángulo de 90° 35' 14"; sigue el lado B-C de 303,86 m.; sigue el vértice C de 89° 27' 05", sigue el lado C-D de 116,64 m.; sigue el vértice D de 90° 32' 55", sigue el lado D-E de 5,73 m.; sigue el vértice E de 269° 19' 32", sigue el lado E-F de 381,64 m.; sigue el vértice F de 90° 34' 28", sigue el lado F-A de 297,63 m. que finaliza en el vértice A de 89° 30' 46" en donde se cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie total de 14 ha., es decir 9062 m2. y que linda al Noroeste (A-B) con camino público de por medio con Parcela 0302-1818; al costado Noreste (B-C) con Parcela 0302-1820 y en el tramo Sudeste (C-D) en un primer tramo con Parcela 0302-1820 y en el tramo Sudoeste (F-A) con Parcela 0302-1720 ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, Prov. de Cba., y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, todos bajo apercibimiento de ley, a tal fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz del Interior por el término de 30 d. Of. Sec. N° 2 Dr. Jorge Luis Cabo.

10 días - 17886 - s/c.-

El señor Juez de 1° Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Povarchik José - Usucapión s/Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. José Daniel Bollati" (Expte. N° 597822/36), se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: cuatrocientos cinco. Córdoba, veintisiete de Junio de dos mil seis. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar el planteo constitucional efectuado por los incidentistas Dres. José Daniel Bollati y Alejandro Eduardo Schwartzman. II) Rechazar la excepción de falta de acción opuesta por Nora Graciela Maluf, acogiendo parcialmente las excepciones de prescripción opuestas por ambos incidentados respecto de los honorarios de primera y segunda instancia por la excepción de defecto legal, rechazando la incidencia al respecto. III) Hacer lugar parcialmente al incidente regulatorio deducido en autos por el Dr. José Daniel Bollati y en consecuencia regular el honorario complementario por el incidente de perención de instancia, de conformidad a la Ley 8226 en la suma de pesos un mil ochocientos trece (\$ 1.813.-), el que está a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik. IV) No regular honorarios en función del art. 107 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: A. Novak, Juez. Otra Resolución: Auto Número: cuatrocientos siete. Córdoba, veintiocho de Junio de dos mil seis. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el Dr. José Daniel Bollati y a su vez, suplir la omisión de regulación del honorario del perito tasado interviniente Luis Alberto Roldán, y en consecuencia, aclarar el auto número cuatrocientos cinco, de fecha veintisiete de junio de dos mil seis en parte resolutive donde dice: "III- Hacer lugar parcialmente al incidente regulatorio deducido en autos por el Dr. José Daniel Bollati y en consecuencia regular el honorario complementario por el incidente de perención de instancia, de conformidad a la Ley 8226 en la suma de pesos un mil ochocientos trece (\$ 1.813.-), el que está a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik. IV- IV) No regular honorarios en función del art. 107 de la Ley 8226."; debe decir: "III) Hacer lugar parcialmente al incidente regulatorio deducido en autos por el Dr. José Daniel Bollati y en consecuencia regular el honorario complementario por el incidente de perención de instancia, de conformidad a la Ley 8226 en la suma de pesos un mil ochocientos trece (\$ 1.813.-), con más la suma de cuatrocientos uno con treinta y un centavos (\$ 401,31.-) en concepto de IVA, importes que están a cargo de José Povarchik y Marcelo Povarchik. IV) No regular honorarios a los Letrados intervinientes en función del art. 107 de la Ley 8226. Regular el honorario del Perito Tasador Oficial Luis Alberto Roldán en la suma de trescientos sesenta y ocho (\$ 368 - 15 jus) a cargo de José Poverchik y Marcelo Povarchik". Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: A. Novak, Juez.

10 días - 18019 - s/c.-

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1° Inst. y 3ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de San Fco., en autos: "Lenardon Silvino Félix c/Soc. Arg. Comercial Agrícola S.R.L. y/o Saca S.R.L. y/o Propietarios Desconocidos - Usucapión" (Expte. Letra "L" N° 07, año 1999), hace saber que con fecha 27 de Julio de 2006, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 109. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada por el Sr. Silvino Félix Lenardon,

argentino, D.N.I. N° 8.539.350, en contra de la firma "Sociedad Argentina Comercial Agrícola S.R.L. y/o Saca S.R.L. y/o Propietarios Desconocidos, y en consecuencia declarar adquirido por el mismo el inmueble ubicado en la localidad de Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que se ubica en la manzana municipal N° 7 del plano de la localidad, que se describe como una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, que se ubica en el pueblo de Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 13,75 metros de frente sobre calle General Paz por 50 metros de fondo; lo que forma una superficie total de 687 metros cuadrados, y que linda: al Nor-Este con de Angel Spini; al Nor-Oeste, con de Rosalía Guerin de Claret; y al Sud-Oeste, con de Silvio Félix Lenardon; y al Sud-Este, con la citada calle General Paz. El inmueble posee número de cuenta para el impuesto inmobiliario provincial N° 3002-22382681, con designación catastral provincial: C01 - S01 - M008 - P 024. Sin costa al demandado. 2°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario local conforme lo dispuesto por los arts. 790 y 783 ter. del CPC. 3°) Regular los honorarios de los letrados intervinientes Doctores Roberto Alejandro Biazzi y Guillermo Roberto Biazzi, en conjunto y en la proporción de ley, en la suma de pesos cuatrocientos noventa (\$ 490.-), sin perjuicio del art. 26 L.A. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dra. Nora Carignano - Secretaria. San Francisco, 8 de Agosto de 2006.

10 días - 18100 - s/c.-

El señor Juez Civil y Com. de 49 Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Martínez Alles de Martínez Margarita, en autos: "Casas de Ledesma Mercedes c/Juan Marteniuc - Usucapión" Expte. 98330/36 resuelve: Sentencia N° 322. Córdoba, 31 de agosto de 2006... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda incoada por la Sra. Mercedes Casas de Ledesma y en consecuencia declarar que ha adquirido por prescripción veinteañal los derechos y acciones que le corresponden sobre el inmueble que le corresponden sobre el inmueble sito en Barrio Villa Libertador, de esta ciudad, individualizado como lote número ciento cuarenta y cinco, que mide y linda: al fte. al S. (línea K-F4) 125 m. 58 cms. s. calle Reconquista, al E. cinco tramos, el 1ro. de S. a N. (línea F4-N), 47 ms. 67 cms.; el 2do. (línea N-E1) de O. a E., 62 ms. 56 cms., en ambos tramos con más terreno; el 3ro. (línea E1-E) de S. a N. 49 ms. 92 cms., con el canal Maestro S., el 4to. de E. a O. (línea E-D) 52 ms. 96 cms. y el 5to. y último tramo, de S. a N. (línea D-C), 114 ms. 80 cms., en los dos últimos tramos con de Cataldo Scavuzzo; de c/fte. al N., dos tramos de E. a O. El 1ro. (línea C-B) 239 ms., el 2do. (Línea B-H), 107 ms. 79 cms., en ambos tramos con de Gregoria Sixta López de López, y al O. tres tramos, el 1ro. de N. a S. (Línea H-I) 98 ms. 37 cms. con de Guillermo López, el 2do. (Línea I-J) de O a E 187 ms. 93 cms. y el 3ro. y último tramo de N a S (Línea J-K) 113 ms. 25 cms., en estos dos tramos, con más terreno, con una superficie total de cinco hectáreas y cuatro mil novecientos veintitrés metros cuadrados, con noventa centímetros (5 Has. 4923,90 ms2.), según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro de la provincia de Córdoba en Expediente N° 0033-41266/00. II) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de la actora, en el Registro de la propiedad de la

provincia de Córdoba y que simultáneamente se proceda a anotación preventiva de la sentencia. III) Oportunamente oficiase al Registro General de Rentas de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de la usucapiante. IV) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C. V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Leonardo C. González Zamar.

10 días - 18870 - s/c.-

Tribunal: Juzgado de 1ra. Inst. y 27ª Nom. Civil y Com., Ciudad de Córdoba. Secretaria: Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games. Autos caratulados: "Centro Vecinal Barrio Bella Vista - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión". Sentencia Número: Trescientos cuarenta y tres. Córdoba, diecisiete de Octubre del año dos mil cinco. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión instaurada por "Centro Vecinal Barrio Bella Vista", declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como un lote de terreno, con mejoras, ubicado en calle Rufino Zado esq. Emilio Achaval Barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, que se designa como Lote 29, con una superficie total de 1468,50 mts. cdos.; y que afecta en forma total a las parcelas: 16, 17, 18, 19 y 20. Mide: Línea A-B: 30 mts.; Línea D-A: 48,95 mts., Línea C-D: 30 mts., Línea B-C: 48,95 mts., Linda al Norte parcela 24, 13 y parte de la 14, al Sur con calle Rufino Zado, al Oeste, con calle Emilio Achaval y al Este, con parcela 15; cuyo dominio costa inscripto a nombre de Alcira Ortiz de Achaval, Carlos Achaval Ortiz, María Esther Achaval Ortiz de Guevara; Noemí Achaval Ortiz y Roberto Achaval Ortiz, Inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio N° 30186, Folio 36.207, Tomo 146 A, Año 1946, empadronado a los fines de la contribución territorial a los nros. 1101-1575557/9, 1101-1575558/7, 1101-1575559/5, 1101-1575560/9, 1101-1575561/7.

10 días - 19058 - s/c.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en autos "Cesare Enzo Santiago c/ Hermosina M Becerra y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho s/ Usucapión" (Expte. N° 9-C-2005), ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 16 de agosto de 2006. Téngase por deducida la presente demanda de Usucapión en contra de Hermosina Becerra y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río IV; Pcia. de Cba., consistente en una fracción de terreno, lote N° 3, designada según plano de mensura como parcela 40 de la manzana 234 con una superficie de 495,62 m2. inscripto al Dominio 304, Folio 243, Tomo I, año 1910, ubicado en los Pastos Comunes, Colinda al Norte con calle pública, al este con lote 4, al sud con lote 11 y al oeste con lote 2, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario local por diez días a intervalos regulares por un período de treinta

días, sin perjuicio de notificar a los demandados individualizados en la forma ordinaria. Cítese y emplácese a los colindantes denunciados en calidad de terceros para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irico, secretaria. Oficina, 11 de setiembre de 2006.

10 días - 19835 - s/c

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "Kreimer, Juan Carlos Augusto s/ Usucapión", cita y emplaza en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes: Olivares y Viñedos "El Carrizal", Sucesión de Alfredo Reyna, Benadón Gattengo, Ricardo Sule, Navia Ana María y Mauricio Ortega y/o a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno emplazado en zona rural, sito en la localidad de La Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote 2532-1198, con ingreso sobre Camino Vecinal de Sierra s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1198 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, visado por la Dirección General de Catastro en fecha 15 de diciembre de 2004, bajo el Expte. Prov. Nº 0033-091422/04, se extiende a partir del vértice N.O. desde el punto G y con un ángulo interno de 91° 42', mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado Norte, tramo G-A: 194,05 mts.; desde el vértice A, con ángulo interno de 78° 10' mide hasta el punto B, en lo que constituye el lado Este, tramo A-B: 303,36 mts.; desde el vértice B, con ángulo interno de 99° 52' mide hasta el punto C, tramo B-C: 38,44 mts.; desde el vértice C, con ángulo interno de 257° 33', mide hasta el punto D, tramo C-D: 34,10 mts.; desde el vértice D, con ángulo interno de 102° 27' mide hasta el punto E, tramo D-E: 44,48 mts.; desde el vértice E, con ángulo interno de 168° 39' mide hasta el punto F donde finaliza el lado Sur, tramo E-F: 49,71 mts.; y desde el punto F, con ángulo interno de 101° 44' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado Oeste, tramo F-G: 320,27 mts.; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual hace una Superficie Total de 5 has. 2.918,09 mt2. Resultan sus Colindantes: Al Norte, con "O. y V. El Carrizal S.C.A."; al Este, con ocupación de Sucesión Alfredo Reyna; al Sur con Camino Vecinal de Sierra; y al Oeste con ocupación de Ricardo Sule Benadón Gattengo y Ana María Navia. Villa Dolores, 11 de agosto de 2006. Observaciones: Exento del pago de tasas (art. 4 Ley Nº 8884; art. 25 Ley Nº 9100). Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

10 días - 17229 - s/c.--

ALTA GRACIA - Alta Gracia, 3 de Agosto de 2006. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría Nº 2 (Dra. Mariela Ferrucci), en autos: "Romero, Luis Ernesto - Usucapión", cita y emplaza a García Agustín, como titular del

Dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C.P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C.C. A continuaciones describe: Una fracción de terreno de campo ubicada en el Departamento Santa María - Pedanía Caseros- lugar Colonia "La Loma" - designada según plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Aldo J. Soave, Mat. 1036/1 - Expte. Nº 0033-95421/2004, visado por D.G.C. con fecha 28/3/05, como Parcela 2132-8967 nomenclatura catastral: Dep.: 31 - Ped.: 03-Hoja 2132 - Parcela 8967. Y que mide y linda: su costado Este A-B 748,91 m. con Marta Josefa Luca y José Hernández; su costado Oeste C-D 740,58 m. con Agustín García; su contrafrente D-A 135,85 m. con José Guerrero y su frente B-C 134,33 m. con Camino Público. Todo lo que encierra una superficie de 10 hectáreas 0261 m2. Nota: Conforme lo dispuesto por el Art. 783 ter C.P.C. esta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - 18189 - s/c.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. del Viso, en autos: "Fischer José Humberto - Usucapión", Expte. F Nº 83. Decreta. Río IV, 15/8/06. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión Eligio Edgar ó Edgar Eligio Bongiovanni y Carlos Rivolzi y/o sus sucesores y todos aquello que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles; Fº 29579 Aº 1955, Fº 1573 Aº 1939, Fº 10497 Aº 1939, Fº 1516 Aº 1925 parcela 29 y 30 de la manzana comprendida entre las calles Avda. Sabattini, Sobremonte, Juan B. Justo y Pje. Julián Aguirre de esta ciudad de Río Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A tal fin publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un diario local, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Rita Fraire de Barbero, Juez. Carlos el Viso, Secretario. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2006.

10 días - 18403 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia con asientos en la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados: "Sella Orlando Enrique - Usucapión", cita mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días a quienes se consideren con derechos, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado sobre calle General Güemes Nº 142, de la ciudad de Embalse de Río Tercero, lugar denominado "Santa Isabel", Pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 899,96 m2., que lindan:

al Norte con calle General Güemes; al Sur con parcela 3 posesión de Octaviana Huztariz de Fernández, y parcela 2 posesión de Juan Antonio Maldonado, al Este con calle Dalmacio Vélez Sársfield y al Oeste con parcela 3 de Octaviana Huztariz de Fernández. Nomenclatura Catastral: Circ. 01, Sec. 02, mz. 91, Parcela 6. Inscripta en el Registro General de la Provincia con Dominio Nº 2199, Folio Nº 3433, Tomo 14; Año 1972. Cítese a la demandada Sra. Isidora Margarita Quiroga de Gallardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos por el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados para que comparezcan en juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Embalse por en término de treinta días, el texto del edicto (art. 785 del C. de P.C.). Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. Río Tercero, 1 de Agosto de 2006.

10 días - 18432 - s/c.-

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. del Viso, en autos: "Fischer José Humberto - Usucapión", Expte. F Nº 83. Decreta. Río IV, 15/8/06. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión Eligio Edgar ó Edgar Eligio Bongiovanni y Carlos Rivolzi y/o sus sucesores y todos aquello que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles; Fº 29579 Aº 1955, Fº 1573 Aº 1939, Fº 10497 Aº 1939, Fº 1516 Aº 1925 parcela 29 y 30 de la manzana comprendida entre las calles Avda. Sabattini, Sobremonte, Juan B. Justo y Pje. Julián Aguirre de esta ciudad de Río Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. A tal fin publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un diario local, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Rita Fraire de Barbero, Juez. Carlos el Viso, Secretario. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2006.

10 días - 18403 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia con asientos en la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados: "Sella Orlando Enrique - Usucapión", cita mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días a quienes se consideren con derechos, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado sobre calle General Güemes Nº 142, de la ciudad de Embalse de Río Tercero, lugar denominado "Santa Isabel", Pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 899,96 m2., que lindan: al Norte con calle General Güemes; al Sur con parcela 3 posesión de Octaviana Huztariz de Fernández, y parcela 2 posesión de Juan Antonio Maldonado, al Este con calle Dalmacio Vélez Sársfield y al Oeste con parcela 3 de

Octaviana Huztariz de Fernández. Nomenclatura Catastral: Circ. 01, Sec. 02, mz. 91, Parcela 6. Inscripta en el Registro General de la Provincia con Dominio Nº 2199, Folio Nº 3433, Tomo 14; Año 1972. Cítese a la demandada Sra. Isidora Margarita Quiroga de Gallardo, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos por el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados para que comparezcan en juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Embalse por en término de treinta días, el texto del edicto (art. 785 del C. de P.C.). Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria. Río Tercero, 1 de Agosto de 2006.

10 días - 18432 - s/c.-